

simiento que avara de hacer el Comicio nado -  
que esta conforme en que el credito publico  
se haga cargo de una Finca de cetero Propio  
que con un pro dinate cubra la pensión anual  
que hace a la extinguida Inquisición, y  
es un ensayo suficiente esta acción que  
proceda al embargo de las Fincas afectas  
a dicho. buen procedimiento contra ellas con  
arreglo a su sucesión y según la cita man  
dada por el Despacho que ha existido -

Asimismo acordaron: que se cite a los Peritos de  
la Contribución de consumos para que proceda  
con el Repartimiento del segundo Trienio  
de la suscitada contribución para  
el día Diez y siete de los corrientes -

Se leyeron los Boletines oficiales y autorizada  
la Corporación acordó el cumplimiento de las  
Ordens y Circulares que continúan -  
Luz habiendo otra cosa que tratar se con  
cluyó esta acuerdo p. firmaron los S. que lo  
han intervenido según yo el Sr. Secretario

Pablo Zamora

Udine Zamora

Juan Pulgar

Chisaz

Lorenzo Ballesta

José

José Alarón

Pedro Benítez

Juan González

Pedro Morales

Cepino Abuelo

